**PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO**

**FUTURO COLOMBIA**

****

**LINEAMIENTOS TEMÁTICOS MODELO DE TRABAJO AÑO 2019**

INFORME FINAL DE GESTIÓN

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO “FUTURO COLOMBIA”

Bogotá 2019

Contenido

[*Objetivo 1* 5](#_Toc8973231)

[*Objetivo 2.* 6](#_Toc8973232)

[*Objetivo 3.* 6](#_Toc8973233)

[*Objetivo 4.* 7](#_Toc8973234)

[*Objetivo 5*. 8](#_Toc8973235)

[*Estrategias nacionales transversales.* 8](#_Toc8973236)

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Programa de Prevención Social del Delito “Futuro Colombia”

Para la implementación del plan de acción del Programa Futuro Colombia, se tienen en cuenta cinco etapas a saber:

1. Alistamiento
2. Caracterización
3. Fortalecimiento de capacidades.
4. Implementación Plan Semilla
5. Compilación y seguimiento de las experiencias.
6. Etapa transversal- Estrategias Nacionales de Prevención

En cuanto a la etapa de alistamiento se tuvieron en cuenta tres actividades que permitieron dar inicio al proceso a través del análisis de los fenómenos delincuenciales con mayor ocurrencia en los entornos educativos; así mismo a partir de dicho análisis se priorizaron dos de las instituciones educativas y se proyectó un mapa de aliados estratégicos como actores del proceso de implementación, esta etapa tuvo un 100% de cumplimiento. (véase tabla 1)

Tabla 1. Actividades etapa de alistamiento.



Fuente: Los autores 2019

Para la segunda etapa denominada caracterización, se llevaron a cabo dos actividades de las cuales se diseñó un guion para la implementación de la cartografía social y su respectiva socialización con los actores como resultado del acercamiento con la comunidad, de la cual participaron estudiantes, docentes, miembros de la academia, padres de familia y aliados estratégicos, permitiendo así la identificación de zonas de protección y de riesgo en un perímetro de un kilómetro a la redonda de las instituciones educativas priorizadas; es de anotar que, esta etapa tuvo un 100% de cumplimiento. (véase tabla 2)

Tabla 2. Actividades etapa caracterización.



Fuente: Los autores 2019

La etapa tres se desarrolló de manera asertiva, toda vez que a partir de la realización del encuentro nacional cuyo objetivo se centró en la capacitación a facilitadores para la implementación del programa de acuerdo con los lineamientos establecidos desde nivel central. Este proceso permitió conocer las formas para identificación de los grupos priorizados, arrojando como resultado los grados: 6°, 8° y 9°, así mismo la definición del grupo para la implementación de la estrategia Dragones de papel como herramienta en la prevención secundaria y la formulación de los talleres a desarrollarse en cada uno de los contextos educativos sustentados en los delitos priorizados, siguiendo las metodologías propuestas para cada uno de los actores y beneficiarios del programa, es de anotar que, esta etapa tuvo un nivel de cumplimiento promedio del 98%, toda vez que una de las facilitadoras de la seccional Putumayo no arrojó reporte de implementación. (véase tabla 3).

Tabla 3. Actividades etapa fortalecimiento de capacidades.



Fuente: Los autores 2019

En esta etapa se desarrollaron un total de trece (13) sesiones con cada grado (6to, 8vo, 9no) en cada uno de los 2 colegios priorizados con una intensidad horaria promedio de una hora y media, con un total de 468 sesiones en promedio y una población beneficiada de 37 estudiantes por grado y un total de 222 participantes en promedio por sesión. En el desarrollo de las diferentes sesiones con los estudiantes se llevaron a cabo los siguientes temas a saber:

• Resolución pacífica de conflictos

• Prácticas de autocuidado

• Rutas de denuncia.

• Responsabilidad penal adolescente.

• Cultura de la legalidad

• Liderazgo

• Proyecto de vida.

Se llevaron a cabo doce (12) sesiones de trabajo con el segmento de prevención secundaria por cada institución educativa, basadas en la estrategia Dragones de Papel.

Por otra parte, en cuanto al trabajo desarrollado con el segmento comunitario, se llevaron a cabo cuatro sesiones por cada institución educativa

• Resolución pacífica de conflictos.

• Lineamientos para una educación basada en género.

• Exploración de redes comunitarias de protección.

• Cultura de la legalidad

• Rutas de denuncia.

• Comunicación asertiva.

En relación con el segmento docentes, se llevaron a cabo cuatro (4) sesiones de trabajo por cada institución educativa, entre los que participaron docentes y/u orientadores, con quienes se llevó a cabo un proceso de sensibilización y socialización de herramientas para enriquecer el trabajo adelantado con los demás segmentos, se desarrollaron entre otros los siguientes temas a saber:

• Resolución pacífica de conflictos.

• Lineamientos para una educación basada en género.

• Exploración de redes escolares de protección.

• Cultura de la legalidad

• Rutas de denuncia.

• Comunicación asertiva

Teniendo en cuenta la consolidación de información elaborada por parte de los servidores relacionada con el segmento de aliados estratégicos se llevaron a cabo cuatro (4) sesiones por institución educativa, con quienes se desarrollaron los siguientes temas a saber:

• Socialización del Programa Futuro Colombia.

• Socialización de las modalidades de colaboración con el Programa.

• Exploración de posibilidades de alianza.

• Rutas de denuncia.

Las diferentes actividades permitieron la identificación de líderes en el territorio, cuyo compromiso se centró en ser multiplicadores de las acciones de prevención en su territorio, a través del arte, la cultura y el deporte entre otros, logrando articular el quehacer de la Fiscalía General de la Nación a través del Programa de Prevención Social del Delito Futuro Colombia.

Por otra parte, el plan de acción 2019-2020 del programa de Prevención Social del Delito Futuro Colombia se fundamenta en seis objetivos transversales los cuales, de acuerdo con las diferentes fases, dan cuenta de su implementación, así como las formas diversas de alcanzar cada uno; en este sentido el informe se presenta a partir de los objetivos, las actividades planeadas para su cumplimiento y el porcentaje de avance a saber:

*Objetivo 1****. Fomentar en la ciudadanía una cultura de la legalidad que, con miras a la prevención de distintos delitos, eleve los factores protectores de las comunidades, haciendo especial énfasis en las acciones que tengan como propósito disminuir los riesgos que se relacionan con la posibilidad de que niñas, niños y adolescentes sean víctimas de diversos ilícitos o sean infractores de la ley penal.***

Para el cumplimiento de este objetivo se tuvieron en cuenta actividades como la realización del Encuentro Nacional de facilitadores del Programa y Nivel Central Futuro Colombia, para la socialización y capacitación con base en los Planes de Fortalecimiento de Capacidades el cual se llevó a entera satisfacción entre el 4 y 5 de abril de 2019 en la ciudad de Armenia, contando con la participación de ponentes en las diversas temáticas propias del programa, contribuyendo así en acciones que se verán reflejadas en el territorio, toda vez que se centraron en temáticas como sentido y proyecto de vida, metodologías experienciales, lineamientos técnicos de intervención social para la prevención el delito, construcción de nuevas ciudadanías, resolución de conflictos y la estrategia dragones de papel entre otras.

En cuanto a la actividad propuesta en el plan de acción, la construcción del plan de fortalecimiento de capacidades, se logra a partir de los procesos de socialización de nuevas metodologías; así mismo, a través de la selección de instituciones priorizadas las cuales fueron dos por facilitadora en cada seccional en los grados 6,8 y 9 como grupos en los que se implementó el programa entre los meses de mayo y septiembre de 2019; así mismo, se estableció el grupo priorizado para la implementación de la estrategia de prevención secundaria, el cual contó con un grupo de participantes entre 12 y 15 por cada institución educativa priorizada.

Las actividades anteriores forman parte de la fase tres de la implementación del plan de acción, el cual se ejecutó en su totalidad a satisfacción, con un nivel alto de cumplimiento representado en un 97%, debido a la falta de información de una servidora de la seccional de Putumayo quien no registró datos de la gestión adelantada.

*Objetivo 2.* ***Desarrollar estrategias interinstitucionales que permitan prohijar en la ciudadanía la protección integral de niñas, niños y adolescentes, la detección de riesgos, la generación de alertas tempranas, la presentación de denuncias sobre las vulneraciones que los afectan y la creación de entornos protectores.***

Con el propósito de dar cumplimiento al objetivo dos se desarrollaron diversas actividades como son: analizar el fenómeno delictivo por departamento a partir del informe del Centro Estratégico de Valoración Probatoria CEVAP a través del aplicativo de Entornos Educativos. Responsable: CEVAP y Futuro Colombia nivel central, este ejercicio arrojó como resultado:

De acuerdo con los datos estadísticos suministrados en el proceso de georreferenciación realizado por el CEVAP para la implementación del programa Futuro Colombia, se pudieron establecer como conductas delictivas preponderantes el hurto, todo lo relacionado con estupefacientes, lo cual incluye porte, tráfico o fabricación de estupefacientes, abuso sexual en niños, niñas y adolescentes, explotación sexual comercial con niños, niñas y adolescentes, lesiones personales, sexting y violencia intrafamiliar entre otras para un total a nivel país de 72 conductas identificadas en las 72 instituciones educativas priorizadas. (véase tabla 1, figura 1)

Tabla 4. Conductas a nivel nacional.



Fuente: Informe CEVAP 2019

Dicho análisis, contribuyó de manera directa en el proceso de priorización de 2 instituciones educativas por seccional y a su vez, como insumo para la realización del Mapa de actores de sector gobierno, sector privado y tercer sector, logrando así generación de alianzas del Programa Futuro Colombia. (fundaciones, canales de comunicación, oferta cultural, entidades gubernamentales trabajando programas similares en el territorio, entre otros).

*Objetivo 3.* ***Consolidar estrategias para promover el acceso a la administración de justicia de sujetos de especial protección constitucional, en general, y a la Fiscalía General de la Nación, en particular, a partir del contacto directo con la población y*** *Objetivo 6.* ***Visibilizar a nivel local y nacional, los fenómenos criminales que afectan más directamente a la población de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con el objetivo de promover la corresponsabilidad social en la prevención y protección de estos.***

En este sentido la actividad propuesta en la fase dos del plan de acción que permite la realización y socialización de los mapas sociales del delito con base en el desarrollo de cartografías sociales con los diferentes actores por territorio; para la realización de la cartografía social se contó con un guion para ser implementado en una herramienta tecnológica desarrollada por la SubTIC, la cual se llevó a producción entre los meses de marzo y abril, en donde se registraba a partir del acercamiento con las comunidades los hallazgos de acuerdo con la percepción de los diferentes actores.

La implementación de la cartografía social permitió identificar en las 32 seccionales los fenómenos criminales que afectan más directamente a la población de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

*Objetivo 4.* ***Promover y desarrollar alianzas estratégicas con instituciones públicas y/o privadas, organizaciones sociales, agencias de cooperación internacional, países aliados, la academia y el sector privado, cuando sus iniciativas en estas materias guarden relación con los objetivos expuestos a fin de articular trabajos comunes y contribuir en la construcción de la cultura de la legalidad, del acceso a la justicia y la prevención del delito.***

El Programa desarrolló la estrategia denominada “Formador de Formadores” en alianza con la Secretaría de Educación del Distrito Capital, espacio en el cual se llevaron a cabo procesos de sensibilización y capacitación dirigida a operadores escolares de las diferentes instituciones educativas en el tema de violencia sexual contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los entornos escolares, con una cobertura de 1890 beneficiarios de diferentes instituciones educativas en Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla, a partir del convenio interinstitucional con las distintas secretarías.

A partir del convenio interinstitucional adelantado con el ICBF, Ministerio de Justicia y la OIM, el Programa de Prevención Social del Delito Futuro Colombia, implementó en Medellín, Soledad, Piedecuesta, Ibagué, Armenia, Valledupar y Cajicá la estrategia “Liga de Justicia Restaurativa en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes”, en el marco de la prevención terciaria dirigida a jóvenes y adolescentes vinculados al SRPA a través de tertulias literarias y cine foros en los centros de atención especializada en las ciudades mencionadas anteriormente.

El objetivo de la estrategia se centró en promover la implementación de la finalidad restaurativa para la construcción del tejido social en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), partiendo de la responsabilización del agresor, la reparación a la víctima y la reconciliación con la comunidad, vinculando activamente a las familias durante el proceso, logrando una cobertura de 120 jóvenes y adolescentes en promedio.

Como parte de las temáticas previstas estuvieron por parte de la Fiscalía General de la Nación: Toma de decisiones, Ministerio del Interior: Liderazgo, ICBF: Resolución de conflictos, Y Policía Nacional: Proyecto de vida, OIM Mapas de vulnerabilidad, riesgos y oportunidades.

Por otra parte, se desarrolló la estrategia interinstitucional enmarcada en la etapa de fortalecimiento de capacidades del plan de acción del Programa, a través de la intervención del ICBF, capacitando a los servidores del Programa de las 32 seccionales en temas relacionados con: Prevención de violencias, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, riesgos digitales, cultura de la legalidad, sistema de convivencia escolar, reclutamiento y violencia sexual, los cuales son priorizados de acuerdo con los grupos poblacionales.

*Objetivo 5*. ***Contribuir a la formulación de propuestas y estrategias de política criminal en materia de prevención del delito, haciendo especial énfasis en los eventos en que las niñas, niños y adolescentes son víctimas.***

El Programa, en cabeza del señor director, presentó un documento base intitulado “Dificultades, problemáticas, avances y retos en la atención estatal de las NNA víctimas de la violencia sexual, en su protección y en la investigación y judicialización de estos delitos” en colaboración con el Ministerio de Justicia y del Derecho, el ICBF y la Policía Nacional, como propuesta inicial con miras a la consolidación de una política criminal en dicho tema.

*Estrategias nacionales transversales.*

A este respecto el Programa cuenta con las siguientes acciones y estrategias en el marco de la estrategia de comunicación, difusión, divulgación y posicionamiento del Programa a saber: (véase tabla 5)

* Eso es cuento fase 2. La cual se implementó en las 32 seccionales a nivel país, así mismo, se llevó a cabo la articulación con el UNICEF con el fin de llevar a cabo la actividad en 11 instituciones educativas distribuidas en Bogotá, Cali, Cúcuta, Barranquilla, La Guajira, Pasto y Cartagena, con una cobertura promedio de 2500 beneficiarios entre niños, niñas y adolescentes.
* Dragones de papel. Se implementó en las 32 seccionales a satisfacción con una cobertura de 600 jóvenes y adolescentes en situación de riesgo como parte de la prevención secundaria.
* Lanzamiento externo programa. Se llevó a cabo en las 32 seccionales a satisfacción, mediante un desayuno de trabajo en el cual se convocaron los aliados estratégicos que contribuyen de manera significativa en el desarrollo del programa.
* Lanzamiento interno programa. Se llevó a cabo de forma simultánea en las 32 seccionales del país con una participación de los servidores de las diferentes unidades, quienes lucieron la camiseta del programa como amigos de Futuro Colombia. En esta actividad se vincularon los diferentes actores y agentes que desarrollan su actividad al interior de la Fiscalía, es así como el servicio de vigilancia y servicios generales formó parte activa del lanzamiento interno.
* Botón de la Niñez de la FGN. El proyecto se encuentra en pruebas
* Página web del programa.
* Redes sociales.
* Videos.
* Concurso Nacional de video “Futuro Colombia” en instituciones educativas de todo el territorio nacional: (prevención entre pares). Se llevó a cabo el lanzamiento del concurso y se activó a través de la emisora La Mega y el cierre está previsto para el primer trimestre del año 2020.
* Tú eres la clave. Se implementó en tres seccionales, de las cuales se cuenta con informe de dos de ellas, para un cumplimiento del 66% del total esperado.

Tabla 5. Estrategias nacionales de prevención.



Fuente: Los autores 2019

ANEXO 1: CRONOGRAMA FASE DE FORMACIÓN







Con base en lo anterior se presenta un informe de gestión que refleja el avance de las acciones planteadas a la fecha, con un nivel de cumplimiento del 97% del total de lo esperado, evidenciando un nivel de cumplimiento alto.

Diciembre de 2019

Elaborado por Jorge Alexander Velásquez Castellanos Profesional Especializado II

Revisado Catherine Viviana Granados Morera Técnico Investigador II